



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

4 de febrero de 2020

Visto:

La solicitud formulada por la FEDERACIÓN ASAMBLEA CRISTIANA, en la que requiere la eximición del pago de la Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos que afectan al inmueble designado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Quinta 45, Manzana 45d, Parcela 7, y

Considerando:

Que la Ordenanza Fiscal vigente, que lleva el número 4.254 en su artículo 67º en el rubro "Exenciones" dispone que queda exentos de todo tributo municipal las siguientes situaciones: ... **"instituciones religiosas en su totalidad, en relación a los predios de sus templos"**...

Que asimismo mediante Decreto Municipal 198/2020 se reglamenta la modalidad de acordar este beneficio a entidades religiosas,

Que el inmueble perteneciente a la institución requirente se encuentra inscripto a nombre de la entidad religiosa en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires y además la institución posee certificado de inscripción ante la Dirección General del Registro Nacional de Cultos bajo el número 64, por lo cual se encuentran reunidos los recaudos formales para acceder a la solicitud interpuesta,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exímese por el corriente **ejercicio 2020** a la **FEDERACIÓN ASAMBLEA CRISTIANA** del pago de la **Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos** por su inmueble destinado a tempo y designado catastralmente como **Circunscripción I, Sección B, Quinta 45, Manzana 45d, Parcela 7**, atento lo prescripto por el artículo 67º de la Ordenanza Fiscal vigente, que lleva el número 4.254 y al Decreto Reglamentario 198/2020.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 212

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte